PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

Decreto Nº 14.039.

POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE ₲.867.12.- A LA FIRMA "LUIS CAMIHORT S.EN C."-

Asunción, 11 de Junio de 1946.-

Nº 2.603.-

VISTA: la presentación de la firma "Luis Camihort S.en C."(Exp.M.H.Nº 1592/46) en la que solicita el pago de la suma de ₲.867:12.-en concepto de pasajes expedidos por cuenta y orden del Ministerio de Interior y Justicia, durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 1945, crédito reconocido por Decreto Nº 13.477 de fecha 6 de Mayo del corriente año y el informe del Controlador de Gastos del Ministerio de Hacienda,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Páguese por la Dirección del Tesoro a la Firma"Luis Camihort S.en C." la suma de ₲.867.12.-OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE GUARANIES CON DOCE CENTIMOS, en concepto de pasajes expedidos por cuenta y orden del Ministerio de Interior y Justicia, durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 1945, crédito reconocido por Decreto Nº 13.477 del 6 de Mayo del corriente año.

Art. 2º.-Impútese la presente erogación al Rubro 7.04-Item.4-Part.1- Anexo L. del Presupuesto General de Gastos vigente, Decreto-Ley Nº 11.906.

Art. 3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

LAG.